



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

| | | |
|----------------------|-------------------------|--------------|
| 184/15107, 184/15202 | 05/06/2020, 08/06/2020, | 36391, 36532 |
| 184/15423, 184/15567 | 10/06/2020, 11/06/2020, | 37453, 37905 |
| 184/15625 | 12/06/2020 | 38322 |

AUTOR/A: GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que se puede consultar en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 7 de julio de 2020, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que, en cumplimiento de auto del Tribunal Supremo de fecha 29 de junio, que establece que se puede llevar a cabo la elección mediante comparecencia presencial o de forma electrónica, se convocan los actos de adjudicación de plaza correspondientes a las pruebas selectivas 2019 para el acceso en el año 2020, a plazas de formación sanitaria especializada para la titulación universitaria de grado/licenciatura de Medicina.

Madrid, 29 de julio de 2020